

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGIA GRIEGA»
PLAZA NUMERO (24)

Comisión Titular

Presidente: Don Juan José Moralejo Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Juan Jiménez Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Esteban Calderón Dorda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Doña M.ª José García Blanco, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Don Mariano Valverde Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente

Presidente: Don José García López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Francisco Maldonado Villena, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Juan Antonio López Ferez, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2: Don Moschos Morfakidis Filaktos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don José Manuel Floristán Imizcoz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril y BOE de 20 de mayo).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, las cuales han de ser desempeñadas en régimen de dedicación a tiempo completo, regulado en el art. 9.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio).

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación

la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Dicho requisito deberá ser acreditado junto a la solicitud mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de identidad. También podrá participar el cónyuge, descendientes o descendientes del cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Si los requisitos de los apartados Dos.a) y c) se acreditan documentalmente mediante Certificaciones expedidas por la Autoridades competentes de su país de origen, éstas deberán venir acompañadas de traducción literal debidamente autorizada.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 4.2 y disposición transitoria 3.ª del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

En el caso de títulos extranjeros, éstos deberán estar homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 1665/1991, de 25 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 22 de noviembre), desarrollado por la Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 23 de enero de 1995 (Boletín Oficial del Estado del 28).

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en la Universidad de Sevilla, salvo las excepciones previstas en el art. 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (BOE de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuatro. Los aspirantes que deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo que se acompaña como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar

referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber efectuado a través del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (Cuenta núm. 2098.0028.08.0104091971) y a nombre de «Universidad de Sevilla. Concursos Profesorado», ingreso de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La entidad bancaria expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la Sección de Recaudación de esta Universidad (Negociado Otros Ingresos), haciendo constar en el taloncillo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. El resguardo de dicho giro se acompañará a la solicitud.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º ó 10.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamaciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que lo desarrollen.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificado Médico de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por el Servicio de Salud Laboral de esta Universidad.

b) Declaración Jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejer-

cio de la Función Pública. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halla definida en Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Los aspirantes propuestos deberán tomar posesión de su destino en un plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, según disponen los arts. 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de noviembre de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

I. CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Estomatología. Departamento al que está adscrita: Estomatología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Ortodoncia y Odontopediatría. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica de asignaturas adscritas al área de conocimiento (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola). Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Física de la Materia Condensada. Departamento al que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Actividades a realizar por

quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Dinámica de Sistemas. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Prehistoria. Departamento al que está adscrita: Prehistoria y Arqueología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Prehistoria de Andalucía. Teorías, Métodos y Técnicas Aplicadas a la Geoarqueología Andaluza. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: Proyectos Arquitectónicos. Departamento al que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

II. PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Antropología Social. Departamento al que está adscrita: Antropología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Antropología Social de América». Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Lógica Matemática y Computación (Facultad de Matemáticas). Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Cristalografía y Mineralogía. Departamento al que está adscrita: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Mineralogía Aplicada a la Farmacia, Salud y Medio Ambiente. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Administrativo. Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo e Internacional Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Didáctica de la Física y la Química. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Alemana. Departamento al que está adscrita: Filología Alemana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Lengua y Lingüística Alemanas. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa. Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Lite-

ratura Inglesa y/o Norteamericana. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica de Fundamentos Físicos de la Ingeniería y Fundamentos de Electricidad y Electrónica (E.U. Politécnica). Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica de Fundamentos Físicos de la Ingeniería y Ampliación de Física (E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola). Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica de Fundamentos Físicos de la Ingeniería y Ampliación de Física (E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola). Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fundamentos Físicos de la Arquitectura Técnica (E.U. de Arquitectura Técnica). Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Física I y Física II (E.T.S. de Arquitectura). Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada III. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura «Fundamentos Físicos de la Ingeniería» (1.º Curso) y de «Mecánica Racional» (2.º Curso) de la titulación de Ingeniería Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

20-21. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: Física Aplicada. Departamento a la que están adscritas: Física Aplicada III. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de las asignaturas «Fundamentos Físicos de la Ingeniería» (1.º Curso) y de «Campos Electromagnéticos» (2.º curso) de la Titulación de Ingeniería Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada III. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura «Fundamentos Físicos de la Ingeniería» (1.º Curso) de la Titulación de Ingeniería de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física de la Materia Condensada. Departamento al que está

adsrita: Física de la Materia Condensada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Física del Estado Sólido. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física de la Materia Condensada. Departamento al que está adsrita: Física de la Materia Condensada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Física del Estado Sólido. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea. Departamento al que está adsrita: Historia Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de «Historia del Mundo Contemporáneo», «Historia de España Contemporánea» e «Historia de Andalucía Contemporánea». Clase de convocatoria: Concurso.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento al que está adsrita: Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Tecnología Frigorífica y Transmisión de Calor. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de Fluidos. Departamento al que está adsrita: Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Mecánica de Fluidos. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de Fluidos. Departamento al que está adsrita: Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Mecánica de Fluidos. Clase de convocatoria: Concurso.

29-30-31. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: Teoría de la Literatura. Departamento a la que están adsritas: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de Teoría de la Literatura. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Lengua Española. Departamento al que está adsrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia de la Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adsrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas «Matemática Discreta» y «Cálculo Infinitesimal» (Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas) y «Procesamiento de Imágenes Digitales: Topología Digital» (Ingeniería en Informática). Clase de convocatoria: Concurso.

34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Depar-

tamento al que está adsrita: Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Elasticidad y Resistencia de Materiales y Mecánica de la Fractura (E.T.S. de Ingenieros Industriales). Clase de convocatoria: Concurso.

35. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Medicina. Departamento al que está adsrita: Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adsritas al área de conocimiento (Licenciatura de Odontología). Clase de convocatoria: Concurso.

36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Microbiología. Departamento al que está adsrita: Microbiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adsritas al área de conocimiento (Licenciatura de Biología). Clase de convocatoria: Concurso.

37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Departamento al que está adsrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Evaluación Psicológica. Clase de convocatoria: Concurso.

38. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Departamento al que está adsrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Psicología de la Personalidad. Clase de convocatoria: Concurso.

39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Proyectos Arquitectónicos. Departamento al que está adsrita: Proyectos Arquitectónicos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas adsritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

40. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicobiología. Departamento al que está adsrita: Psicología Experimental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de «Fundamentos de Psicobiología». Clase de convocatoria: Concurso.

41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicobiología. Departamento al que está adsrita: Psicología Experimental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de «Fundamentos de Psicobiología». Clase de convocatoria: Concurso.

42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicobiología. Departamento al que está adsrita: Psicología Experimental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de «Psicología Fisiológica». Clase de convocatoria: Concurso.

43. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica. Departamento al que está adsrita: Psicología Experimental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de «Psicología Ambiental». Clase de convocatoria: Concurso.

44. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica. Departamento al que está adscrita: Psicología Experimental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura «Fundamentos de Psicología. Aproximación a los Procesos Motivacionales y Emocionales». Clase de convocatoria: Concurso.

45. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica. Departamento al que está adscrita: Psicología Experimental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de «Psicología del Género». Clase de convocatoria: Concurso.

46. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Psicología Social. Departamento al que está adscrita: Psicología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Psicología Social (Facultad de Psicología). Clase de convocatoria: Concurso.

III. CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

47. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fundamentos Físicos de la Arquitectura Técnica (E.U. de Arquitectura Técnica). Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

48. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Construcciones Arquitectónicas. Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórico-práctica de Historia de la Construcción. Clase de convocatoria: Concurso.

49. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Cristalografía y Mineralogía. Departamento al que está adscrita: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Mineralogía Aplicada a la Farmacia, Salud y Medio Ambiente. Clase de convocatoria: Concurso.

50. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Cristalografía y Mineralogía. Departamento al que está adscrita: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Mineralogía Aplicada a la Farmacia, Salud y Medio Ambiente. Clase de convocatoria: Concurso.

51. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Cristalografía y Mineralogía. Departamento al que está adscrita: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Geología y Recursos de Andalucía (Diplomatura de Educación Primaria) e Iniciación a las Ciencias de la Tierra (Diplomatura de Educación Infantil). Clase de convocatoria: Concurso.

52. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Edafología y Química Agrícola. Departamento al que está adscrita: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Edafología y Química Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

53. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Administrativo. Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo e Internacional Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.

54. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fonética Inglesa y Gramática Pedagógica para Maestros de Lengua Extranjera (Inglés). Tutorías de Prácticas de Enseñanza. Clase de convocatoria: Concurso.

55. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de Matemáticas (E.U. de Arquitectura Técnica). Clase de convocatoria: Concurso.

56. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de Matemáticas (E.U. de Arquitectura Técnica). Clase de convocatoria: Concurso.

57. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Psicopatología del Deficiente e Inadaptado. Clase de convocatoria: Concurso.

IV. PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

58. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Medicina Preventiva y Salud Pública. Departamento al que está adscrita: Ciencias Socio-Sanitarias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Bioestadística. Clase de convocatoria: Concurso.

59. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Medicina Preventiva y Salud Pública. Departamento al que está adscrita: Ciencias Socio-Sanitarias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Medicina Preventiva y Salud Pública. Clase de convocatoria: Concurso.

60. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Construcciones Arquitectónicas. Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Construcción II (Plan 98). Materiales de Construcción y Obras de Fábrica. Clase de convocatoria: Concurso.

61. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Agroforestal. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Ingeniería Rural I. Clase de convocatoria: Concurso.

62-63-64. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento

a la que corresponden: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento al que están adscritas: Ingeniería Gráfica. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de las asignaturas de Geometría Descriptiva y Topografía y Replanteos. Clase de convocatoria: Concurso.

65. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas «Introducción a la Matemática Discreta» y «Matemática Discreta» (Ingeniería Técnica en Informática de Gestión). Clase de convocatoria: Concurso.

Ver Anexos en páginas 2.274 a 2.279 del BOJA núm. 23, de 22.2.97

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 13 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2000, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones para el Pequeño Comercio, en desarrollo del programa de modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales del Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía.

Las subvenciones concedidas se aplican a los siguientes créditos presupuestarios:

- 1.1.10.00.17.11.77400.65A.2.2000.
- 0.1.10.00.17.11.77400.65A.3.
- 0.1.10.00.02.11.77400.65A.7.

EXPEDIENTE	EMPRESA	SUBVENCION
YMCA-00001/01	MARIA TERESA VILLALBA MORALES	500.000
YMCA-00002/01	ANGEL ROGELIO MUÑOZ CARBALLIDO	270.474
YMCA-00005/01	COMERCIAL DE FERRETERIA EURO-FERRO, S.L.	830.672
YMCA-00006/01	ANTONIA ORTIZ PORRAS	407.200
YMCA-00007/01	EUGENIA GONZALEZ LOPEZ	100.733
YMCA-00008/01	ANA MARIA GALAN GENER	213.692
YMCA-00009/01	JOSE TORRES GALLEGO	50.000
YMCA-00010/01	JOSE BOHORQUEZ TORRES	324.608
YMCA-00012/01	EDUARDO TORRECILO TRONCOSO	55.000
YMCA-00017/01	ROCIO PACHECO HERMOSILLA	208.954
YMCA-00019/01	MANUEL JESUS COTO RODRIGUEZ	142.500
YMCA-00023/01	JUAN CARLOS SANCHEZ LOPEZ	161.304
YMCA-00025/01	MARIA ESPEJO CASTELLANO	208.862
YMCA-00027/01	ANTONIO JOSE MALIA MONTAÑO	98.675
YMCA-00028/01	PEDRO VARO RIVAS	286.814
YMCA-00030/01	INDUSTRIAL DAHESA, S.L.	245.776
YMCA-00033/01	JESUS GUTIERREZ CAYUSO	74.250
YMCA-00035/01	FRANCISCO GONZALEZ UREBA	402.908
YMCA-00038/01	JERONIMO ALONSO REYES	275.000
YMCA-00039/01	JOSEFA BENITEZ BELLO	179.309
YMCA-00040/01	MARIA PAZ GOMEZ SANCHEZ	97.500
YMCA-00041/01	VIRESTRICH, S.L.	136.293
YMCA-00042/01	ANTONIO JOSE MUÑOZ SANCHEZ	230.480

EXPEDIENTE	EMPRESA	SUBVENCION
YMCA-00046/01	ANTONIO AGUILAR ORTEGA	321.170
YMCA-00049/01	VIRTUDES GALLEGO GARRIDO	364.224
YMCA-00052/01	PEDRO JOSE TORRES LOPEZ	73.190
YMCA-00055/01	MATILDE GALAN GUARDIOLA	278.500
YMCA-00056/01	CARMEN YOLANDA HIDALGO FERNANDEZ	115.789
YMCA-00059/01	MARIA GALLEGO BERENGENO	97.500
YMCA-00060/01	PEDRO DOMINGUEZ SERRANO	237.673
YMCA-00063/01	INMACULADA LOPEZ TORRES	434.000
YMCA-00066/01	ANTONIA LOPEZ CABELLO	236.000
YMCA-00067/01	MANUEL PEÑA PEREZ	497.025
YMCA-00068/01	TEODOMIRO GONZALEZ GARRIDO	226.746
YMCA-00070/01	JUAN ANAYA GARCIA	170.000
YMCA-00071/01	JUAN SABORIDO MARTINEZ	174.250
YMCA-00073/01	ROSA MARIA FLORES FERNANDEZ	116.293
YMCA-00074/01	MANUELA PUERTA MEDINA	112.239
YMCA-00079/01	LUIS MIGUEL NUÑEZ ELENA	103.793
YMCA-00080/01	ANA GARCIA ORTEGA	162.883
YMCA-00081/01	ANA MARIA DE LA FLOR PARDO	114.500
YMCA-00085/01	ANTONIA NAVARRO REPISO	278.880
YMCA-00088/01	MARIA BELEN NIETO GARCIA	230.000
YMCA-00089/01	RAFAEL MORALES DELGADO	195.000
YMCA-00090/01	BELLA JOSEFA TORTOSA VAZQUEZ	208.179
YMCA-00094/01	BARTOLOME CANTO SANCHEZ	114.954
YMCA-00096/01	JOSEFA SORIANO RODRIGUEZ	157.500
YMCA-00097/01	MIGUEL ANGEL DIAZ SEPULVEDA	177.000
YMCA-00100/01	JOSE MEDINILLA GRIMALDI	157.500
YMCA-00101/01	ANTONIA RUIZ SALCEDO	52.500
YMCA-00103/01	LEOPOLDA ESPINA DELGADO	110.000
YMCA-00104/01	JUANA MARIA MATEOS BENITEZ	128.520
YMCA-00106/01	OPTICA LOPEZ HERRERA, S.L.	292.000
YMCA-00107/01	NUEVA DU, S.L.	90.000
YMCA-00109/01	R.M.C.P. EXTREME, S.L.	318.358
YMCA-00117/01	JIMENEZ SONIDO PROFESIONAL, S.L.	461.827
YMCA-00120/01	ESMERALDA VERGARA LUNA	462.900
YMCA-00122/01	MIGUEL ANGEL NUÑEZ PUGA	723.693
YMCA-00125/01	JUAN ALCON ATIENZA	262.500
YMCA-00128/01	INSERASTEL, S.L.	1.002.336
YMCA-00129/01	FRANCISCA MALINE MORON	16.000
YMCA-00132/01	SEGUNDA FERNANDEZ PINTADO	146.552
YMCA-00133/01	NURIA NUÑEZ GARCIA	177.785
YMCA-00137/01	ANTONIO ARJONA GARCIA	126.164
YMCA-00143/01	PEDRO SALAS BECERRA	262.500
YMCA-00144/01	ANTONIO CEPERO GUERRERO	171.400
YMCA-00145/01	JOSEFA ONETO ARANDA	208.147
YMCA-00147/01	SUZANNE DELPHINE NDONGO NKAKE	180.668
YMCA-00148/01	ALIMENTACION DUARTE Y CIA, S.C.	466.408
YMCA-00156/01	ANA MARIA CAPOTE VARGAS	62.238
YMCA-00161/01	JUANA MARIA DOMINGUEZ GONZALEZ	166.856
YMCA-00167/01	ANA MARIA AHUMADA BUZON	327.644
YMCA-00171/01	MARIA DOLORES MONJE CARO	436.000
YMCA-00172/01	JUAN SALVADOR RUEDA FERNANDEZ	473.050
YMCA-00173/01	CHIQUI BOOM, S.L.	663.071
YMCA-00174/01	LA VIEJA BUHARDILLA, S.L.	142.457
YMCA-00176/01	FEDERICO DIAZ PERIÑAN	393.248
YMCA-00177/01	JUAN BARBERA BARO	219.474
YMCA-00178/01	JUAN ARAGON LEMA	200.427
YMCA-00180/01	JOAQUIN JURADO MELLADO	439.688